

UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:08/04/2023

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción VII Art. 41 No. de Evento: AA050GYR091T26

No. Compranet: AA-050GYR091-T26

No. de Pedido: D3P0035

Elaboración: 29/03/2023 Impresion 29/03/2023

No Requisición: PAC

Proveedor: CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V

Dirección: BOULEVARD DE LOS REYES 6431 INT 2101 SAN BERNARDINO TLAXCALANZINGO SAN ANDRES CHOLULA 72820

No. Proveedor:

00131462

Fecha de entrega: 08/04/2023

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S. 15 m

 \subseteq

Cantidad Unidad Precio

0

20 U

0

Importe Total

21053001

VASOPRESINA. SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: VASOPRESINA 20 UI ENVASE CON UNA AMPOLLETA.

Partida Clave del Artículo

01000041540000

Procedencia:

MEXICO

Marca:

ARTERINA

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

> DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

> > <u>0</u>

22

Loc.

4

Descripción

R.F.C. CST -110317-FN5

ENV

405.30

1,215.90

Cant Presen:1 Tipo Presen: AMP

SUB. TOTAL I. V. A.

0.00

1,215.90

TOTAL 1,215.90

(uno mil doscientos quince pesos 90/100 M.N.)

Administrador del Pedido

Area Contratante MIRO, LUIS ALBERTO MORENINESPINOSA NOMBRE

JEFE DEL BERTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contrata 0

JEFE DE

OFICINA DE ADQUISICIONES BODAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representants Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DIRECTOR MESICO **EZAMA**

C.M.

I.T.O. PUEBLA



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Dirección: BOULEVARD DE LOS REYES 6431 INT 2101 SAN BERNARDINO

CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V

TLAXCALANZINGO SAN ANDRES CHOLULA 72820

No. Proveedor:

00131462

Proveedor:

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 08/04/2023

No. de Evento: AA050GYR091T26

bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T26

No. de Pedido: D3P0035

Elaboración: 29/03/2023 Impresion 29/03/2023

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 08/04/2023

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

ס

0

UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA Circ. 22 Loc. 4 3 2 <u>ا</u> دی -h m 0 \subseteq 20

CLAUSULAS PARA PEDIDOS BUO

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. CST -110317-FN5

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBLICA

1.1 Este pedido se sustenta en la colización presentada por el proveedor mediante la Bolsa Única de Ofertas del IMSS.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aderación sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar esta pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplen dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

7. El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para

ser susceptible en su caso, de adjudicación. 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público (LAASSP) 1.6 En caso de aplicar, para efectos d encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

1.87 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las específicaciones

consignadas en este pedido La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a

48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reunan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
El proveedor debará entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido¿ y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitarlo y el informe analitico del lote a entregar entidido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.

señalada y con las específicaciones requeridas.

seriarade y cun las esperimente representación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrelimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos 3.4. Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobrelimpresión con la NOM-072-SSA1, vigente.

medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables, debarán contener la símbología G.1., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

medicamentos que aún se denominen como ¿genéricos intercambiables, debarán contener la símbología G.1., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la partir de la camera de proposition de la folias hábites, contados a partir del día siguiente a que minima hasta de 9 finares) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la partir de partir de la camera de proposition de la folias hábites, contados a partir del día siguiente a que minima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso.

Administrador del Padido

Area Contratante MTRO LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO, DE ABASTECIMIENTO

Area Contratants

ARPE DE

TEMA DE ADQUISIQUES RO DANKED CESAR DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Area Requirente

DR. NICOLAS MANILLA

DIRECTOR MEDICA

Representante Lega

311220784 Super isor da dainos OCO PUER!



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 08/04/2023

No. de Evento: AA050GYR091T26

bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T26

No. de Pedido: D3P0035

Elaboración: 29/03/2023 Impresion 29/03/2023

Proveedor: CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V

Dirección: **BOULEVARD DE LOS REYES 6431 INT 2101 SAN BERNARDINO TLAXCALANZINGO SAN ANDRES CHOLULA 72820**

R.F.C. CST -110317-FN5 No. Proveedor: 00131462

Unidad solicitante: DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

nm.

Fecha de entrega:

08/04/2023

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0301

21053001

Circ.

22

Loc.

4

Clasificación presupuestal:

2 T.S 2 m 0

20

ָס

sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útit

Lugar de entrega:

- 4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
 4.1. El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez dias naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una gerantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los biernes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la gerantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Basses y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente: En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorque mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (sescientos) cilas de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal.
- El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.

 Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.

 El cheque será devuelto a más tardar el segundo clia hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.
- ≡

bienes objeto del presente contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

- 4.4. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, pará que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
- DE LA FACTURACION
- Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los
- El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el ¿Período mensual de entrega de bienes, en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido. bienes, bajo las siguientes consideraciones Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un ¿Periodo mensual de entrega de bienes¿ en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente

Area Contratant JEFE 5 DE EN PICINA DE ADQUISICIONES BO BAMAZO CESAR

Representante Legal DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

> Area Requirente DR. NICOLAS MANILLA DECAMA

upervis

LEBLA

DIRECTOR MEDIC

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES

MTRO, LUIS ALBERTO MORE JEFE DEL DEPTO, DE ABASTECIMIENTO O ESPINOSA

Area Contratante

Administrador del Petito

OMBRE



UMAE HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA **DIRECCION REGIONAL SUR** INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:08/04/2023 Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA050GYR091T26

bajo el: Fracción VII Art. 41

No. CompranetAA-050GYR091-T26

No. de Pedido: D3P0035

Elaboración: 29/03/2023 Impresion 29/03/2023

CMC SUMINISTROS Y TECNOLOGIA EN SALUD, S.A. DE C.V

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 08/04/2023

Partida presupuestal: 0301

21053001

R.F.C. CST -110317-FN5

Dirección

BOULEVARD DE LOS REYES 6431 INT 2101 SAN BERNARDINO

TLAXCALANZINGO SAN ANDRES CHOLULA 72820

No. Proveedor:

00131462

Proveedor:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPUBL.ICA UMAE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA PUEBLA

Circ.

22

<u>...</u>

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 m

Inm. 01

 \subseteq

20

שׁ 0

OBSERVACIONES

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD NOMBRE DEL REPRESENTANTE CARGO SOUND SON BEST OF ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS 760 100040 ROJOS TELEFONO(S) **FECHA** AIG S-IM

Se elimina télefono, por considerarse puede afectar a la esfera privada de la misma identificada o identificable y cuya difusión información confidencial de una persona física 108, 113 fracción I y 118 de la LFTAIP. Lo anterior de conformidad con los artículos

Administrador del Pedio

CARGO

Area Contratante MTRO. LUIS ALBERTO MORENO ESPINOSA JEFE DEL DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

Area Contratan JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES ARTURO DAMAZO CESAR

DR. CARLOS FRANCISCO MORALES FLORES Representante Lega DIRECTOR MEDICO UMAE HTO PUEBLA

Area Requirente

pupervisir

PUEBLA

DR. NICOLAS MANIALANZZAMA DIRECTOR MEDICO